

SUSCRIBEN INAI Y SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CONVENIO DE COLABORACIÓN

- **Es necesario que los sindicatos atiendan las solicitudes de información de los ciudadanos e implementen prácticas de transparencia proactiva: María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI**
- **Los sindicatos, en general, han demostrado voluntad y compromiso con la Constitución y con las leyes: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SNTSTPS) firmaron un Convenio General de Colaboración con el propósito de implementar acciones y proyectos conjuntos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, en su calidad de enlace del INAI con las organizaciones gremiales, resaltó la necesidad de que los sindicatos atiendan las solicitudes de información de los ciudadanos e implementen prácticas de transparencia proactiva para poner a disposición la información de interés social.

“Entre más información haya de manera proactiva, van a tener menos solicitudes de información, eso es un hecho”, enfatizó la Comisionada y, al mismo tiempo, reconoció la labor del SNTSTPS por el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia.

Destacó que cada día hay más mujeres participando en las organizaciones gremiales y presentando solicitudes de información.

En el evento, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, coincidió con la Comisionada en la importancia de que las instituciones públicas desarrollen herramientas de transparencia proactiva, sobre todos en temas de salud, educación y trabajo.

Señaló que “los sindicatos, en general, han demostrado una enorme voluntad y compromiso con la Constitución y con las leyes”, pero consideró indispensable que continúen cumpliendo con sus obligaciones, pues ahora se enfrentan a una sociedad cada vez más exigente y juiciosa.

A su vez, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional SNTSTPS, Gonzalo Franco Mercado, refrendó el compromiso de su sindicato con el cumplimiento, al 100 por ciento, de las obligaciones de transparencia que mandata la ley en la materia, al destacar que el acuerdo suscrito con el INAI, confirma su interés por no ocultar nada.

“Estamos logrando firmar este convenio y esperamos que sea para bien de todos, principalmente de nuestros trabajadores, que vean que nosotros no nos cerramos, que no ocultamos nada, todo es transparente, como lo marca la ley”, sostuvo.

El convenio fue suscrito por el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional SNTSTPS, Gonzalo Franco Mercado, y la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, como de testigo.

En el acto estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara, el Comisionado Oscar Guerra Ford, así como los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato.

Mediante el acuerdo, el SNTSTPS se compromete, entre otras acciones, a promover el ejercicio los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas como parte integral de la formación de su personal y agremiados.

Por su parte, el INAI brindará asesoría y emitirá las recomendaciones que considere procedentes para el debido cumplimiento de la legislación y normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

-o0o-